DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	**ORDEN DE SERVICIO**	**N° 3/2021**

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión: 26/05/2021**

Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado: 380643 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACIÓN DIRECTA**

Descripción del Llamado : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HORAS HOMBRE PARA APLICACIONES MÓVILES, DISEÑO E INVESTIGACIÓN

Proveedor : KONECTA S.A. **RUC: 80027374-5**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
3	1	Análisis de Sistemas: Análisis preliminar para: - Actualización del SDK, métodos de conexión y autenticación a servicios de las 2 aplicaciones móviles de la DNCP	HORA	10	111.408	1.114.080
						1.114.080

SON GUARANÍES: Un millón ciento catorce mil ochenta (IVA INCLUIDO).----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Lunes 07 de junio de 2021.----------

LUGAR DE ENTREGA : EE.UU N° 961 C/TTE FARIÑA - DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN 1° PISO.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Konecta s.a	DAVID HELMUT REESE MOLINAS Firmado digitalmente por DAVID HELMUT REESE MOLINAS Fecha: 2021.05.26 15:22:11 -04'00'
PROVEEDOR	**ADMINISTRADOS DE CONTRATO O ÁREA REQUIRENTE**

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.